



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA

08 ENE. 2018

DECRETO N° 38 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Correo de Sra. Johana Campillay, Acta de baja de bienes N° 025/ 2017 de la Sección Inventario que solicita dar de Baja las especies que individualiza en listado adjunto, las que se mantienen en custodia en Bodega Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2708 /06 de 18 de julio de 2006 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo.

DECRETO

PROCEDASE A LA BAJA DE:

- 1.- Sillón ejecutivo giratorio, por destrucción de sistema base, placa inventario N° 6362.
- 2.- Sillón ejecutivo giratorio, por destrucción de sistema base, placa inventario N° 7210.
- 3.- Sillón ejecutivo giratorio, por destrucción de sistema base, placa inventario N° 12747.
- 4.- Sillón ejecutivo giratorio, por destrucción de sistema base, placa inventario N° 20673.
- 5.- Silla Plegable, placa Inventario N° 12713.

Anótese, comuníquese a quién corresponda y archívese.



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Inventario
- Asesoría Jurídica
- Administrador Municipal
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPV/MAR/VBVI/AGE/rvs.



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA